

INNPLANTA 2012

Subprograma de actuaciones científicas y tecnológicas en
parques científicos y tecnológicos

Guía de elaboración del

“Plan Actualizado de Implantación y Desarrollo

(PAID)

del Parque



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

UNA MANERA DE HACER EUROPA

ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. CONTENIDO.....	4
3. CONSIDERACIONES GENERALES.....	5
4. PRESENTACIÓN DEL PARQUE.....	6
5. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL PARQUE.....	8
6. RELACIÓN DE ENTIDADES INSTALADAS EN EL PARQUE.....	9
7. DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PARQUE.....	11
7.1 Entidad Promotora.....	11
7.2 Entidades instaladas en el parque.....	11
8. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.....	13
9. PREVISIONES DE FUTURO.....	14
10. ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA COMO ENTIDAD COLABORADORA.....	15

1. OBJETO

El objeto de este documento es detallar el contenido idóneo a incluir en el Plan Actualizado de Implantación y Desarrollo del Parque, con el fin de facilitar al solicitante la presentación del mismo, cumpliendo con el proceso de la convocatoria.

El órgano instructor llevará a cabo la evaluación del Plan Actualizado de Implantación y Desarrollo del Parque (PAID) en el que se desarrollará cada proyecto. Mediante dicha evaluación el órgano instructor identificará el grado de preparación y de eficacia del parque científico y tecnológico como instrumento para la valorización del conocimiento y para la promoción del carácter emprendedor o innovador de las entidades instaladas en el parque y en su entorno económico de interacción.

Los criterios de evaluación del PAID así como la puntuación de aplicación de cada criterio serán los siguientes:

- a) Capacidad operativa del parque científico y tecnológico: personal, instalaciones y equipamiento: hasta 45 puntos.
- b) Viabilidad económica y financiera: hasta 35 puntos.
- c) Inversiones previstas para un futuro próximo 2012-2016: hasta 20 puntos.

2. CONTENIDO

El PAID incluirá:

- Portada con el Logo y nombre del Parque, NIF y fecha de edición del documento.
- Un índice paginado y páginas numeradas.
- El formato del fichero electrónico que contenga el PAID deberá ser “.pdf” y, con el fin de facilitar su manejo electrónico, es deseable que no supere los 4 Mbyte de información.
- El PAID tendrá una extensión máxima de 50 páginas, con un tamaño de letra no inferior a 11 puntos e interlineado sencillo.
- Del PAID se espera que incluya los aspectos que permitan describir su modo de implantación y su grado de desarrollo anual.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

- Órganos de Gobierno y Dirección.
- Objeto Social
- Origen del Parque (Objeto de su creación e impulsores)
- En caso de pertenecer a una entidad mayor, indicarlo.

4. PRESENTACIÓN DEL PARQUE

- Misión y objetivos
- Relaciones con:
 - El entorno físico y socioeconómico donde se ubica.
 - La Comunidad Autónoma donde está instalado.

- Las restantes Comunidades Autónomas y el ámbito estatal.
 - El ámbito trasnacional e internacional.
 - Descripción de la relación del parque con empresas innovadoras/emprendedoras con conexión clara con el sector público de I+D.
 - Descripción de la relación del parque con Universidades y otros Centros Públicos de I+D.
 - Descripción de la relación del parque con empresas de todo tipo desde el punto de vista del desarrollo y grado de innovación.
-
- Servicios que ofrece el parque (impulso a la I+D+i, promoción, comunicación, comercialización, formación, asesoramiento, gestión, etc.).
 - Política medioambiental.
 - Dirección de página Web.
 - Áreas tecnológicas destacadas (enumerar un máximo de 3).
 - Requisitos de instalación en el parque.
 - Actividades de la entidad gestora del Parque y servicios empresariales de Innovación.

- Resumen de entidades activas en 2012:
 - Número de entidades instaladas en el parque, número de públicas y número de privadas.
 - Número de entidades instaladas en incubadoras (adicionales a las anteriores).
 - Número de entidades externas al Parque temporalmente instaladas en el mismo para desarrollo de proyectos de I+D empresariales (entidades que son adicionales a las dos clases de entidades anteriores).
 - Número de incubadoras.
 - Desglose de las entidades por sectores, por tipo, etc. (incluir gráficos).
 - Evolución de las entidades instaladas en los últimos 5 años.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PARQUE

7.1 Entidad Promotora

- Recursos humanos (a 31 de Diciembre de 2011):
 - Desglose por entidades. Número total y clases.
 - Desglose por tipo de personal (Titulados superiores y medios, becarios, Administrativos y de otros oficios).
 - Desglose personal dedicado a I+D (investigadores, tecnólogos y su apoyo, incluido personal de gerencia y administrativo involucrado) del resto.

- Previsiones de recursos humanos, 2012.

- Recursos materiales (a 31 de Diciembre de 2011):
 - Infraestructuras y servicios generales a disposición de los usuarios.
 - Recursos sociales: p.ej., guardería infantil, acceso a transporte público, aparcamiento, supresión de barreras arquitectónicas, etc.

7.2 Entidades instaladas en el parque

- Recursos humanos (a 31 de Diciembre de 2011):
 - Desglose por entidades. Número total y clases.
 - Desglose por tipo de personal (Titulados superiores y medios, becarios, Administrativos y de otros oficios).
 - Desglose personal dedicado a I+D (investigadores, tecnólogos y su apoyo, incluido personal de gerencia y administrativo involucrado) del resto.

- Previsiones de recursos humanos, 2012.

- Recursos materiales (a 31 de Diciembre de 2011):

- Desglose por laboratorios.
- Desglose por equipamiento/instalaciones.
- Desglose de infraestructuras.

8. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

Información de la Entidad Promotora

- Inversiones y gastos anuales en I+D:
 - Inversiones Activos I+D fijos
 - Gastos Corrientes en I+D
 - Total Inversiones y Gastos

- Balance económico del último año (incluir como anexo archivo pdf).

- Cuenta de resultados (incluir como anexo archivo pdf)

Deben reflejarse claramente los conceptos, recogidos en la siguiente tabla y serán concordantes con los datos que se reflejen en el Balance y en la Cuenta de resultados

	Euros		Euros
FONDOS PROPIOS		ACTIVO CIRCULANTE [O CORRIENTE, O NO FIJO]	
PASIVO A CORTO PLAZO [O CIRCULANTE, O CORRIENTE, O NO FIJO]		ACTIVO FIJO [O NO CORRIENTE, O NO CIRCULANTE]	
PASIVO A LARGO PLAZO [O NO CIRCULANTE, O NO CORRIENTE, O FIJO]			

9. PREVISIONES DE FUTURO

- En las distintas actividades del Parque.
- En urbanización.
- En Infraestructuras.
- En proyectos.
- Criterios de selección de acogida de entidades.
- Cronograma.

Sobre todo dejar bien detallado en las previsiones de futuro:

Tipos de actuaciones de futuro previsibles:

- a) Laboratorios para proyectos I+D de empresa
- b) Incubadoras
- c) Creación de departamentos I+D en empresas
- d) Centros I+D
- e) Instalaciones I+D
- f) Equipamientos I+D
- g) Equipamiento de información y telecomunicación
- h) Viales, jardinería, edificios sociales, mobiliario
- i) Otros (especificar)

10. ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA COMO

ENTIDAD COLABORADORA

- Recursos materiales y humanos de la Entidad Promotora para gestión y apoyo de actividades de I+D+i y gestión de innovación (contratos, patentes, internacionalización) que realizarán las entidades instaladas en el parque: disponibilidad, capacidad y experiencia.
- Experiencia y capacidad de la Entidad Promotora en planificación, control y seguimiento de proyectos en actividades de I+D+i y en el desarrollo del carácter emprendedor.
- Capacidad de análisis de indicadores de evolución y resultados de las actuaciones de I+D+i.
- Presupuesto estimado para poder desarrollar la actividad asumida como Entidad Colaboradora (costes de personal y costes administrativos, directos o mediante subcontratación).

Con respecto a **los recursos humanos** con los que cuenta la entidad promotora del parque, dejar bien clarificados:

- a) Personal de plantilla o personal contratado técnico y con conocimiento de gestión de I+D, correspondiente con el número de empresas asentadas. nº total de personas:
- b) Personal con capacidad de formación organizada en el Parque y con iniciativas de formación empresarial, de negocios, asesoría financiera, entre otras. nº total:
- c) Personal con capacidad de relación con universidades y otros Centros de I+D y con instituciones regionales, nacionales, europeas e internacionales. nº total:

- d) Personal de oficios, dedicado a servicios comunes del parque. nº total:
- e) Subcontrataciones necesarias para la realización de las actividades como entidad promotora.

Con respecto a **los recursos materiales** con los que cuenta la entidad promotora del parque, dejar bien clarificados:

- a) Instalaciones y/o equipamientos científicos y técnicos de uso para la entidad promotora.
- b) Instalaciones y/o equipamientos científicos y técnicos de uso común, dispuestas a criterio de la entidad promotora del parque, para las distintas entidades del parque (públicas y privadas).
- c) Instalaciones y/o equipamientos científicos y técnicos de uso común dispuestos a criterio de la entidad promotora del parque, para las distintas entidades privadas del parque.
- d) Instalaciones y/o equipamientos científicos y técnicos de uso común dispuestos a criterio de la entidad promotora del parque, para distintas entidades públicas del parque.
- e) Instalaciones y/o equipamientos científicos y técnicos de uso I+D dispuestos a criterio de la entidad promotora del parque, para entidades externas al parque.
- f) Instalaciones y/o equipamientos sociales de apoyo al personal que trabaja en el parque (guarderías, parking, centros de enseñanza escolar, alojamiento visitas/trabajadores, entre otros).